

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD Y DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE PRODUCTOS MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO Y ESTANDAR

1. Necesidad e idoneidad del contrato

El Ayuntamiento dispone de 222 licencias Microsoft 365 Empresa Estándar y 130 licencias Microsoft 365 Empresa Básicas para dar cobertura a las necesidades ofimáticas y de colaboración de los empleados municipales. Dado que dicho licenciamiento caduca el próximo mes de julio del presente y que se prevé la incorporación de nuevos empleados, se propone la contratación del suministro de 130 licencias Microsoft 365 Empresa Básico y 235 licencias Microsoft 365 Empresa Estándar.

2. Objeto

El objeto del contrato es el suministro de licencias de software de productos MICROSOFT 365 EMPRESA BÁSICO Y ESTANDAR

Las características técnicas y número de unidades de las referidas licencias son los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Código CPV	Descripción
48000000-8	Paquetes de software y sistemas de información

3. Duración del contrato

El periodo de vigencia de las licencias y actualizaciones será de 2 años, a contar a partir del día siguiente a la fecha de entrega de los bienes objeto de suministro, que deberá realizarse en plazo de 7 días naturales, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado

El presupuesto de licitación y el valor estimado del presente contrato, calculados de conformidad a lo dispuesto en los artículos 100 y 101 LCSP son los siguientes:

sanfernando.es

Código Seguro De Verificación:	aLC8GUTw+WJmiQYLzISa			
	RUIZ MELLADO JOSE MANUEL (Responsable de Implantaciones Informáticas) DE LA CRUZ PEREZ JOSE EMILIO (Jefe de Servicio de Informática)	Fecha firma:	14-02-2024 14-02-2024	
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Pagina:	1/2	
Versión imprimible con información de firma				



Presupuesto base de licitación: **100.986,60** euros IVA incluido (porcentaje aplicable 21%)

Valor estimado: 83.460 euros

5. División en lotes

En el presente contrato la justificación de la no división en lotes resulta de la propia naturaleza del suministro, que constituye una unidad funcional, y que justifica que la realización del contrato se lleve a cabo por una sola empresa.

sanfernando.es

Código Seguro De Verificación:	aLC8GUTw+WJmiQYLzISa			
	RUIZ MELLADO JOSE MANUEL (Responsable de Implantaciones Informáticas) DE LA CRUZ PEREZ JOSE EMILIO (Jefe de Servicio de Informática)	Fecha firma:	14-02-2024 14-02-2024	
Url De Verificación	https://sede.sanfernando.es	Pagina:	2/2	
Versión imprimible con información de firma				